



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Tras unos días de intensas lluvias, la Demarcación de Carreteras de Asturias ha decidido, por motivos de seguridad, el cierre al tráfico de la carretera Nacional 634 entre Salas y La Espina (primera calzada de la Autovía A-63), ante el riesgo de desprendimiento sobre la vía del talud de unos 20 metros de altura en cuya coronación discurre un camino de servicio para el acceso de fincas, ubicado en el punto kilométrico 460, a la altura de Porciles (Salas).

Este corte genera una gran problemática que exige restablecer lo antes posible la circulación, ya que la Dirección General de Tráfico ha habilitado desvíos entre las localidades de Salas y La Espina que obligan a automóviles y camiones a transitar por el trazado antiguo de la carretera (N-634a) tras el corte total entre los kilómetros 451 y 463, en ambos sentidos de la N-634, una vía de comunicación que resulta clave para el municipio de Tineo ya que es la única de estas características que permite el acceso hacia la zona central de Asturias en la que se concentra la actividad administrativa y económica principal de la región.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Fomento para restablecer con urgencia el tráfico de la carretera Nacional 634 entre Salas y La Espina (primera calzada de la Autovía A-63) cortada a la altura del kilómetro 460?

¿En qué fecha está previsto la apertura al tráfico del citado tramo?

¿Qué gasto se ha consignado para las obras necesarias en la N-634 en el citado punto kilométrico 460 y con cargo a qué partida presupuestaria se van a realizar?

Madrid, 24 de febrero de 2016



Fdo: Isidro Martínez Oblanca